



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo Segundo Periodo
Asignatura
Ética y Valores Humanos
Nombre del docente o los docentes
John Mario García Loaiza
Grupo
CLEI IV
Nombre del estudiante
Estándar
✓ Reconozco aquellas personas y situaciones que han aportado a mi construcción personal.
Competencia
Autonomía e iniciativa personal.
Indicadores de desempeño
Análisis de su personalidad moral desde una mirada autocrítica de la realidad cultural, política y social. Identificación de su proyecto de vida como ciudadano del país y para el mundo. Reconocimiento y toma de conciencia de su individualidad y de las relaciones con los otros para identificar los valores que rigen sus comunidades.
Contenidos
Conceptos ética, moral y valores

CARRERA 101C NRO 58-44



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

La convivencia

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

Desarrolla cada uno de los puntos propuestos:

1. Construye un mapa conceptual donde se identifiquen los conceptos de ética, valores y moral y se muestre claramente la relación que se establece entre estos.

2. Copia y completa el siguiente cuadro comparativo analizando la garantía de cada derecho:

Guía y Derecho	¿En qué consiste este derecho?	¿Cómo se garantiza en el colegio o barrio?	¿Qué ocurre cuando se vulnera?
Libertad de Expresión			
No Discriminación			
Derecho a la Educación			
Entorno y Vivienda Digna			
Recreación y Juego			
Medio Ambiente Sano			
Derecho a la Paz			

3. Lee cada situación y escribe en la línea si corresponde principalmente a un ejemplo de ÉTICA o de MORAL.

a. Una persona decide devolver una billetera que encontró en la calle, aunque nadie la vio recogerla. _____

CARRERA 101C NRO 58-44



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

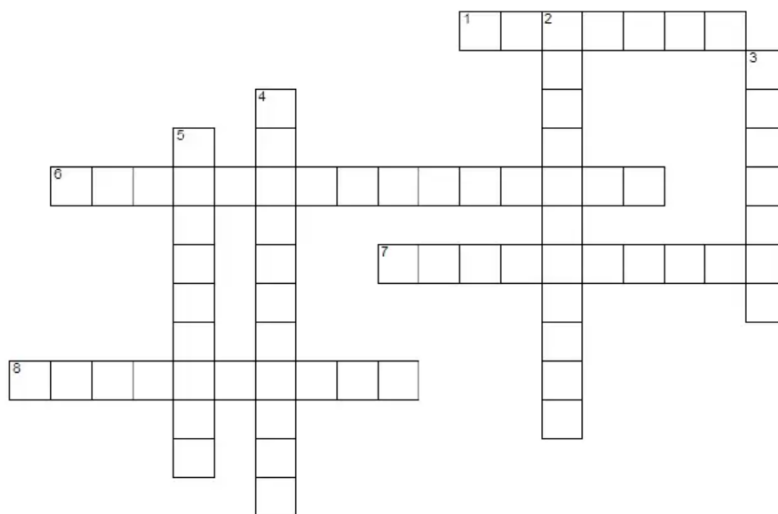
NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

- b. En una familia se enseña desde pequeños que siempre se debe respetar a las personas mayores. _____
- c. Un médico mantiene la confidencialidad de la información de sus pacientes porque su profesión exige proteger su privacidad. _____
- d. Una estudiante ayuda a un compañero que tiene dificultades porque considera que ayudar a los demás es lo correcto. _____
- e. Una empresa establece un código de conducta para que sus empleados actúen con honestidad, respeto y responsabilidad. _____
- f. Una persona considera incorrecto mentirle a sus padres porque aprendió en su hogar que decir la verdad es un valor fundamental. _____
- g. Un periodista decide no publicar información privada de una persona porque considera que debe respetar su derecho a la intimidad. _____
- h. Una comunidad considera que cuidar a los adultos mayores y brindarles ayuda es una obligación de todos sus miembros. _____
- i. Un abogado rechaza utilizar información confidencial de un cliente para obtener un beneficio personal, porque sus principios profesionales se lo impiden. _____
- j. Un joven decide pedir disculpas después de ofender a un compañero porque desde su familia le enseñaron que reconocer los errores y respetar a los demás es importante.

4. Lee la pista y completa el crucigrama





Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

HORIZONTAL

- 1 Reconocer y apreciar el valor de los demás
- 6 Asumir las consecuencias de nuestros actos
- 7 Respeto por las ideas y prácticas de los demás
- 8 Comportarse y expresarse en base a la verdad

VERTICAL

- 2 Contribuir y colaborar con los demás
- 3 Relación desinteresada, de lealtad y cariño
- 4 Cumplir con los compromisos a tiempo
- 5 Enfrentar las dificultades con buen ánimo

5. Lee la siguiente frase:

“Una persona puede cumplir las normas establecidas por la sociedad y, aun así, actuar de manera poco ética.”

A partir de esta premisa, escribe un texto argumentativo en el que expreses tu posición y la defiendas con argumentos. El texto debe tener mínimo 6 párrafos.

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

Los estudiantes presentan el plan de apoyo en hojas de block, debe contener una página con el **nombre completo del estudiante y el título “Plan de Apoyo Segundo Periodo Ética y Valores”**.

La entrega tiene como **fecha máxima hasta el 25 de septiembre de 2026, no se reciben después de esa fecha.**

Después de revisado el plan de apoyo **el docente evalúa al estudiante con relación a las temáticas tratadas.**